

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6305** *AFER IBÉRICA, S.A.*

Complemento convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y mediando petición de un accionista titular de más de un 5% del capital social, se procede a la publicación de complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria de AFER IBÉRICA, S.A., a celebrar en el domicilio social sito en la Calle Félix Boix, n.º 18, 1.º derecha, en Madrid, el próximo día 12 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria y el 13 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" de fecha 7 de mayo de 2014 y en prensa en el periódico "El Mundo" en su edición del mismo día. Conforme a la solicitud cursada se procede a adicionar el siguiente punto del orden del día:

Cuarto.-Ejercicio de derecho de información de los accionistas en Junta general; I. Entrega de la información solicitada formalmente por un accionista y aún no remitida y manifestaciones, ruegos y preguntas sobre la misma.

II. Entrega de Balance de sumas y saldos y libro mayor de la sociedad a los accionistas, manifestaciones, ruegos y preguntas. Entrega de todos los movimientos bancarios y libro de caja de la sociedad y sus filiales.

III. Explicaciones detalladas sobre la situación de la sociedad.

IV. Información detallada sobre las inversiones financieras realizadas en la sociedad Duo Enterprises, S.L., así como información de las cuentas anuales de dicha sociedad de los ejercicios 2011 y 2012. Justificación de la inversión y análisis detallada de la misma.

V. Información de las labores realizadas en 2013 por los Administradores sociales por y las retribuciones anuales abonadas a así como información sobre los dividendos abonados a los socios en los últimos diez años.

Con motivo del complemento los puntos del orden del día cuarto y quinto de la convocatoria publicada el pasado día 7 de mayo se reenumeran pasando a ocupar el quinto y sexto siendo;

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Con respecto a los demás términos establecidos en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el periódico "El Mundo" el pasado día 7 de mayo 2014 se dan por reproducidos.

Madrid, 19 de mayo de 2014.- Administrador solidario, Pedro Gil Osorio Rodríguez.

ID: A140027953-1